

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MARIO ZUREK ESTEBAN
DEMANDADO: CLARA INES BLANCO TOLOZA Y OTRO
RADICADO: 68001-3103-011-2017-00023-00

CONSTANCIA: Pasa al despacho del señor Juez informando que el Juzgado Primero Civil del Circuito de Bucaramanga, informa que el expediente no ha sido remitido por parte del Honorable Tribunal Superior de Bucaramanga. Bucaramanga, 24 de septiembre del 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2017-00023 00

Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se ordena oficiar a la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Honorable Tribunal Superior de Bucaramanga, para que remita a este despacho, copia de las providencias de primera y segunda instancia proferidas dentro del proceso Verbal de Simulación instaurado por CLARA INES BLANCO TOLOZA y WILLIAM GIOVANNY RUEDA POLANIA contra MARIO ZUREK ESTEBAN, OTTO RESTREPO MAYORAL y LUIS HERNANDO TOLOZA HERNANDEZ, radicado al 68001310300120170004801, junto con sus respectivos videos de audiencia. Líbrese oficio por Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 074 del 30 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1810a451f0783ce2f543dfcfa19888704944351b2a907c93b63b65f4498ddf5c
Documento generado en 29/09/2021 04:18:57 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>